



ACTA DE REUNION DE LA MESA DE CONTRATACIÓN QUE ACTÚA EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO Nº 2018- OB 014

OBJETO DEL CONTRATO: AMPLIACIÓN DEL ANIMALARIO DE LA UCIM DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

ACTO: Apertura sobres 1 (declaración responsable y aspectos de la proposición evaluables mediante juicios de valor).

En Valencia a 5 de septiembre de 2018, siendo las 11:00 horas, se reúne en la Sala de Juntas del Nivel 1, con la asistencia de los miembros que se relacionan a continuación, la mesa de contratación nombrada en relación con el procedimiento arriba indicado para la apertura de los sobres 1 presentados por las empresas licitadoras, y la calificación de la declaración responsable contenida en los mismos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 159 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Presidenta: Inmaculada Santaemilia Alcácer Vicegerenta de Asuntos Económicos

Vocales: M^a Dolores Gómez Villora Letrada de los Servicios Jurídicos

Francisco González Martínez Jefe de Sección de la Oficina de Control Interno

Secretaria: Inmaculada Pardo Juan Jefa del Servicio de Contratación Administrativa

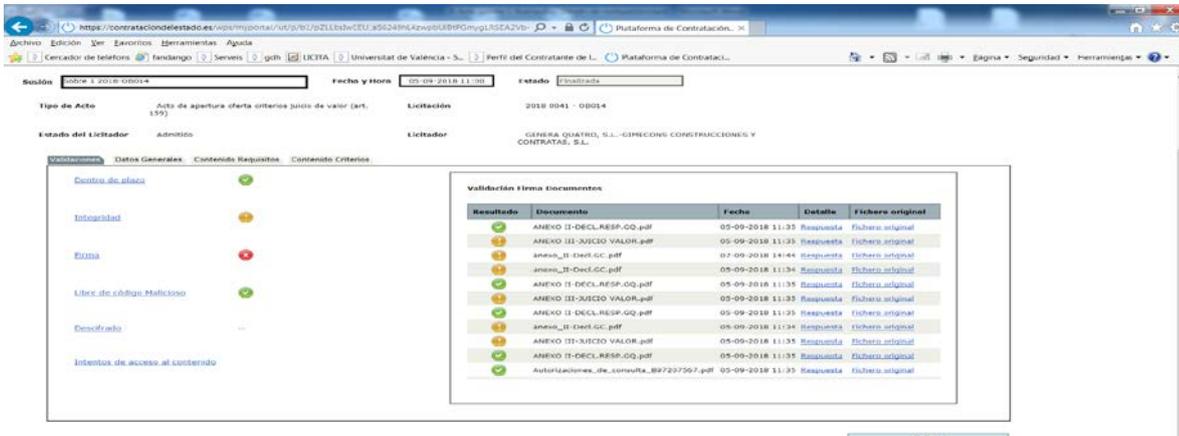
La secretaria de la mesa de contratación informa que han presentado oferta en plazo y forma establecidos las siguientes empresas:

- FULTON,SA
- UTE GENERA QUATRO, SL- GIMECONS CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, SL
- ROVER ALCISA, SA
- TECNOLOGÍA DE MONTAJES Y MANTENIMIENTOS, SL

A continuación la mesa de contratación descifra la documentación aportada por las cuatro empresas licitadoras verificando la declaración responsable y el resto de documentos que la componen.

Se hace constar que en la Plataforma de Contratación del Sector Público, a través de la cual se ha realizado la presentación y apertura de los sobres, se han detectado los siguientes errores, referidos a la UTE GENERA QUATRO, SL-GIMECONS CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, SL:





Y al comprobar cada uno de los documentos con error aparece el siguiente:



Al existir dudas acerca de la causa de los errores detectados, la mesa acordó admitir a la empresa a la licitación, de forma condicionada a que se pudiese validar la firma de los documentos necesarios, o en su caso a que la empresa licitadora aportase los mismos debidamente firmados.

Los documentos afectados son el anexo II (declaración responsable) de la empresa Gimecons Construcciones y Contratas, S.L. y el anexo III (aspectos valorables mediante juicios de valor) de la UTE. El Servicio de Contratación Administrativa queda encargado de averiguar si los errores detectados se deben a temas técnicos de la Plataforma o la entidad certificadora o a errores imputables a la licitadora, y en su caso subsanables.

Con dicha salvedad, la mesa acuerda admitir a todas las empresas a la licitación.

La documentación técnica aportada por los licitadores es remitida al director de la Unitat Tècnica, Luis Javier Juaristi, para la elaboración del informe técnico.

Finaliza la sesión siendo las 11:30 horas.

La secretaria,

La presidenta,

Inmaculada Pardo Juan

Inmaculada Santaemilia Alcácer